

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1770,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

25 ABR 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1121 de fecha 14.03.2012 mediante el cual se aprueban las bases de la propuesta privada denominada "Adquisición e Instalación de Circuitos Deportivos en Plaza Santa Anselma y Plaza Castelar", (ID 2767-12-CO12);

2.- El Memorándum N° 193 de fecha 13.04.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la propuesta privada denominada "Adquisición e Instalación de Circuitos Deportivos en Plaza Santa Anselma y Plaza Castelar", (ID 2767-12-CO12), a la empresa Distribuidora Plaza Activa Ltda., por \$6.760.616, Iva incluido, y un plazo de ejecución de 65 días corridos, por cuanto es la oferta que ocupa el primer lugar en el ranking de evaluación de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas que regularon el proceso.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



SECRETARIO
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.